

Villa de Lehefin a quien Comencamos
y mandamos lo que en esta mia Carta

P 11 Provision para memoria: Bien

Saver que en esta diez y seis de Mayo

provisión a Instarua de D. Alonso

Carreno Juuro por Sindico de esta villa

seos libro por el mio Consejo de la orden

Otra mia Carta, Portugal seos Comen

to y mando que a un tiempo se Inue

Saver a D. Pedro Rodriguez farrando

Inuere la para de Alcalde por su

Estado Noble de esta villa para que

trava sido Certo. En caso de

